



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID N° 5351-42-LE14 "EXTENSION DE RED DE DATOS Y ELECTRICA ESCUELA JOSE CAROCCA LAFLOR, SEP"

VALLENAR,

23 MAYO 2014

DECRETO EXENTO N° 2664

VISTOS:

1. El Memo N°18 de fecha 27.03.2014 de Encargado de Informática DAEM a Coordinador General SEP.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 47 de fecha 26 de Marzo del 2014.
3. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
4. Decreto Exento N°3204 de fecha 30 de Junio 2010, que aprueba Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR.
5. Decreto Exento N°472 de fecha 28 de Enero 2014, que modifica Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
6. La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
7. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-42-LE14 "EXTENSION DE RED DE DATOS Y ELECTRICA, ESCUELA JOSE CAROCCA LAFLOR, SEP".
2. Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351-42-LE14 "EXTENSION DE RED DE DATOS Y ELECTRICA, ESCUELA JOSE CAROCCA LAFLOR, SEP"
3. Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5351-42-LE14 "EXTENSION DE RED DE DATOS Y ELECTRICA, ESCUELA JOSE CAROCCA LAFLOR, SEP", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OSCAR TAPIA VERA
JEFE DAEM (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones SEP
- Secretaria SEP
- Oficina de Partes Municipal
NFR/OTV/CGL/LRV/GFF/gff